



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 597 /19. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 DIC 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Salvadora Ramona LEZCANO, D.N.I. N° 21.886.146, quien cumple funciones en la institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque Unión Cívica Radical, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251, sus Decretos Reglamentarios y modificatorios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión		
La Recepción de la Presente		
Implica Aceptación Ni Control		
Fecha:	Hora:	Firma:
27/12/19.		

Natalia Maldonado  
Jefe Dpto. de Despacho  
I.P.R.A.

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
REGULACIÓN DE APUESTAS  
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR  
SU DESPACHO

**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo